



Lunes, 18 de marzo de 2024

El Principado adquirirá de forma directa el edificio para la nueva sede del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales

- La Dirección General de Igualdad tramita la solicitud tras quedar desierto el concurso para la compra del inmueble, al que optaron tres propietarios

El Principado adquirirá de forma directa el nuevo edificio del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, servicio que se mantendrá en Oviedo/Uviéu. La Dirección General de Igualdad ya tramita la correspondiente solicitud tras haber quedado desierto el concurso para la compra del inmueble, que cuenta con financiación de los fondos europeos *Next Generation*. Tres propietarios presentaron ofertas, pero ninguna de ellas cumplía todas las características exigidas en los pliegos.

La normativa establece la posibilidad de la compra directa cuando previamente se ha declarado un concurso desierto. Así lo recoge el artículo 101 del Reglamento de la Ley de Patrimonio.

La compra del inmueble permitirá ampliar y mejorar los servicios del centro, pionero a nivel nacional, que desde su apertura en noviembre de 2020 ha atendido ya a más de 900 personas. La nueva sede también permitirá adecuar la atención a las necesidades detectadas desde su entrada en funcionamiento.

El centro de crisis ofrece acompañamiento adaptado a las demandas, necesidades y tiempos de cada mujer. En la actualidad cuenta con un equipo de siete psicólogas y siete abogadas, además de la coordinadora. Ante el incremento de víctimas menores de edad, en septiembre de 2022 se incorporó un equipo exclusivo para atender estos casos, formado por una psicóloga y una abogada.

El teléfono **677 985 985** de atención a las víctimas está disponible 24 horas, todos los días del año, tanto por llamada como por mensaje de texto y wasap.